



Científicos se pronuncian en contra de afirmaciones falsas sobre el cannabis

Respetado organismo científico internacional revisa trece afirmaciones frecuentemente repetidas sobre el uso y la regulación del cannabis y encuentra que ninguna tiene sustento científico sólido.

Toronto, Canadá – Muchos científicos se sienten cada vez más frustrados por el caso omiso que se hace respecto a la evidencia científica sobre el uso y la regulación del cannabis. Para dejar las cosas claras, el Centro Internacional para la Ciencia en Política de Drogas (ICSDP), una red global de científicos que trabajan en política de drogas, publicó dos innovadores reportes que evalúan la solidez de las afirmaciones sobre el cannabis más frecuentemente escuchadas.

["Estado de la evidencia: uso de cannabis y regulación"](#) es una revisión integral de la investigación científica disponible respecto de las principales afirmaciones hechas sobre el cannabis que se complementa con la guía ["Usando la evidencia para hablar de cannabis"](#), misma que provee a las y los lectores con respuestas rápidas basadas en la evidencia respecto a las mismas reivindicaciones.

"Estamos en un momento crítico, ya que cada vez más jurisdicciones están reconsiderando sus políticas sobre cannabis", dijo el Dr. Dan Werb, Director del ICSDP. "Sin embargo, el discurso público sobre cannabis está lleno de afirmaciones frecuentemente repetidas que simplemente no se sustentan en la evidencia científica. Teniendo en cuenta que las decisiones políticas se ven influidas por la opinión pública y los medios de comunicación, existe un serio peligro de que al tergiversar la evidencia científica se desarrollen políticas ineficaces o perjudiciales".

Para investigar esta cuestión, el ICSDP convocó a diversos científicos para llevar a cabo [una revisión de trece afirmaciones sobre el uso y la regulación del cannabis](#). La revisión encontró que ninguno de los reclamos estudiados tiene sustento sólido en la evidencia científica.

La mayoría de las afirmaciones en torno al uso del cannabis descritas en los informes tienden a malinterpretar o a exagerar la evidencia científica existente. El Dr. Alejandro Madrazo, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económica de México explicó que: "El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, afirma que el cannabis es una droga de entrada que conduce al uso de drogas más duras como la heroína. Lo que este informe demuestra es que esto no es así. El Presidente está confundiendo correlación con causalidad. Cuando hay este tipo de desprecio por la evidencia científica, es muy difícil construir políticas eficaces que protejan la salud y la seguridad de las comunidades".

La revisión también encontró que muchas afirmaciones sobre la regulación del cannabis ignoran activamente un hecho importante: que la regulación quita el control de los mercados de cannabis a los carteles y los pone en manos del gobierno. La Mtra. Lisa Sánchez, Director del Programa Latinoamericano para la Reforma de la Política de Drogas de México Unido Contra la Delincuencia dijo: "Lo que falta en el discurso público es reconocer que los resultados de la regulación dependen en gran parte de los controles reglamentarios que se utilicen". La Mtra. Sánchez se refirió al informe, señalando





que la evidencia científica no sugiere que el turismo de drogas, por ejemplo, sea una consecuencia inevitable de la regulación. "Como se ha hecho en Uruguay, donde se restringe el cultivo y venta de cannabis a ciudadanos y residentes uruguayos es un ejemplo de cómo el uso de una herramienta regulatoria puede reducir el turismo de drogas".

Otras afirmaciones sobre la regulación del cannabis ignoran los resultados que tienen actualmente las políticas prohibicionistas y la capacidad de la regulación para reducir algunos de sus daños. Según la Mtra. Sánchez "a menudo escuchamos que la regulación de los mercados de cannabis no reducirá la delincuencia asociada a las drogas, pero vale la pena destacar los altos niveles de violencia y delincuencia que experimentamos hoy en día en virtud de la prohibición. La regulación transferiría la gran mayoría de la demanda de cannabis del mercado ilegal al control del gobierno. No hay evidencia que apoye la idea de que virtud de la regulación los niveles de violencia relacionada con las drogas se mantendrían altos o aumentarían. Lo contrario - una reducción de los delitos de drogas - es más probable".

Los nuevos informes son un recurso para periodistas, legisladores y público en general que deseen comprometerse con las complejas cuestiones que rodean el consumo de cannabis y su regulación.

En 2013, Uruguay se convirtió en el primer país en legalizar y regular el mercado de cannabis para uso recreativo. Ahora, como las políticas de drogas siguen alimentando la violencia y la corrupción en toda la región, la regulación de cannabis está en el centro de la discusión en varios países latinoamericanos. A medida que la conversación avanza en América Latina, estos informes servirán para proporcionar una base de prueba sólida para las decisiones que se tomen en esta materia.

Sobre el Centro Internacional de Ciencia en Política de Drogas

El Centro Internacional de Ciencia en Política de Drogas (ICSDP) es una red de científicos y académicos de todo el mundo comprometidos con la mejora de la salud y la seguridad de las comunidades y las personas afectadas por las drogas ilícitas que trabaja para informar las políticas de drogas con la mejor evidencia científica disponible. Con la supervisión de un Consejo Científico compuesto por expertos en adicciones, VIH y política de drogas, el ICSDP lleva a cabo investigaciones y esfuerzos de educación pública sobre mejores prácticas en la materia. Este trabajo se lleva a cabo en colaboración con comunidades, políticos, corporaciones policíacas y otros grupos de interés que buscan respuestas políticas eficaces y basadas en la evidencia a muchos de los problemas planteados por las drogas ilícitas.

Para obtener más información o para concertar una entrevista por favor comuníquese con:

Aram Barra

Latin American Programme Officer, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)

55-15-67-59

aram [at] mucd.org.mx

